

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

D. [REDACTED] Inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día tres de octubre de dos mil catorce en las instalaciones del **EDIFICIO DEPARTAMENTAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, sitas en el Campus de Gijón (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED] Supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la autorización de la instalación radiactiva de tercera categoría fue realizada por resolución fechada en abril de 2011.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La instalación se encuentra ubicada en el Laboratorio de Materiales sito [REDACTED] del Campus de Gijón.-----

En dicho laboratorio se encuentra instalado un difractómetro de rayos X, de 30 kV y 10 mA, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número de serie 7700.-----

SEGURIDAD NUCLEAR

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] número 40149, calibrado por el fabricante.-----

Fue exhibida la siguiente documentación: Diarios de operación de la instalación (3068/101); registros dosimétricos correspondientes a un usuario realizado por Instituto de Salud Carlos III, siendo los últimos los correspondientes al mes de junio de 2014, no presentando valores significativos; una licencia de Supervisor en vigor.-----

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2013.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a los seis de octubre de dos mil catorce.

CONSEJO DE SE
SEGURIDAD NUCLEAR
★

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **EDIFICIO DEPARTAMENTAL ESTE DEL CAMPUS DE GIJÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme